

Presentación	19
-------------------------------	----

Capítulo I

ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS

1. Competencias.	21
1.1. Competencias en la aplicación de los tributos	21
1.2. Competencias de la Administración Tributaria del Estado en materia de gestión tributaria.	24
1.3. Competencias de la Administración Tributaria de las Comunidades Autónomas en materia de gestión tributaria	26
2. Organización de la AEAT.	27
2.1. Órganos de gestión tributaria de la AEAT	27
2.2. Órganos de la AEAT con competencias en materia de gestión tributaria	29
2.3. Departamento de Gestión Tributaria	30
2.4. Oficina Nacional de Gestión Tributaria	34
2.5. Administraciones de asistencia Digital Integral y Unidad Central de Información y Asistencia Digital.	35
2.6. Las Dependencias Regionales de Gestión Tributaria	36
2.7. Otros órganos de la AEAT con competencias en materia de gestión tributaria.	38
2.8. Directrices Generales del Plan General de Control Tributario de la AEAT, en materia de gestión tributaria.	42

Capítulo II

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA

1. Concepto de relación jurídico-tributaria	45
2. Inalterabilidad de los elementos de la obligación tributaria.	46

Capítulo III

OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1.	Cuestiones generales	49
1.1.	Concepto y clases de obligados tributarios	49
1.2.	Pluralidad de obligados tributarios	51
2.	Sujeto pasivo	51
2.1.	Concepto de sujeto pasivo	51
2.2.	Clases de sujeto pasivo: contribuyente y sustituto del contribuyente	52
3.	Obligados a realizar pagos a cuenta	54
3.1.	Obligados a realizar pagos a cuenta	54
3.2.	Obligaciones del retenedor y del obligado a ingresar a cuenta	55
4.	Obligados en las obligaciones entre particulares resultantes del tributo	57
4.1.	Obligados en las obligaciones entre particulares resultantes del tributo	57
4.2.	Repercusión del ingreso a cuenta	59

Capítulo IV

OBLIGACIONES MATERIALES

1.	La obligación tributaria principal	61
1.1.	La obligación tributaria principal: concepto y características	61
1.2.	El hecho imponible	61
1.3.	El devengo del tributo	63
1.4.	Exenciones	64
2.	La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta	66
2.1.	Pagos a cuenta: conceptos y clases	66
2.2.	Pagos fraccionados	68
2.3.	Retenciones e ingresos a cuenta	68
2.4.	Deducción de los pagos a cuenta	69
3.	Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo	71
4.	Las obligaciones tributarias accesorias	72
4.1.	Concepto de obligación tributaria accesoria	72
4.2.	Concepto de interés de demora	73
4.3.	Supuestos de exigencia del interés de demora	74
4.4.	Cálculo del interés de demora	80
4.5.	Naturaleza y concepto de los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	84
4.6.	Requisitos para la aplicación de los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	86
4.7.	Los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	97

Capítulo V

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES

1.	Cuestiones generales de las obligaciones tributarias formales	105
2.	Declaraciones censales.	107
2.1.	Introducción sobre las declaraciones censales.	107
2.2.	Censos tributarios	108
2.3.	Censo de obligados tributarios	108
2.4.	Censo de empresarios, profesionales y retenedores.	109
2.5.	Registro de operadores intracomunitarios.	113
2.6.	Registro de devolución mensual	113
2.7.	Registro de grandes empresas.	116
2.8.	Registro territorial de los impuestos especiales de fabricación.	117
2.9.	Regulación de las declaraciones censales en el ámbito de competencias del Estado.	117
2.10.	Declaración de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.	120
2.11.	Declaración de modificación en el censo	124
2.12.	Declaración de baja en el censo	129
2.13.	Forma y lugar de presentación de la declaración censal	131
2.14.	Gestión de las declaraciones censales.	133
3.	Obligaciones relativas al domicilio fiscal	133
3.1.	Comunicación del cambio de domicilio fiscal	133
3.2.	Efectos de la comunicación del cambio de domicilio fiscal.	134
4.	Número de identificación fiscal	135
4.1.	NIF: obligación de disponer y forma de acreditación.	135
4.2.	Asignación y composición del NIF de las personas físicas españolas y extranjeras	136
4.3.	Asignación y composición del NIF de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica	139
4.4.	Especialidades del NIF de los empresarios o profesionales a efectos del IVA	146
4.5.	Regla general de utilización del NIF	149
4.6.	Utilización del NIF en operaciones con trascendencia tributaria.	151
4.7.	Utilización del NIF en operaciones con entidades de crédito	152
5.	Obligaciones de información a la Administración tributaria	154
5.1.	Sujetos obligados a suministrar información	154
5.2.	Obligaciones de información a la Administración tributaria	154
5.3.	Obligación de informar sobre las operaciones con terceras personas (Modelo 347)	157
6.	Otras obligaciones formales	164
6.1.	Obligación de presentar declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones	164
6.2.	Obligación de llevar y conservar libros de contabilidad y registros	169
6.3.	La obligación de expedir y entregar facturas	177
6.4.	La obligación de conservar facturas, documentos y justificantes	177

6.5.	La obligación de aportar datos	179
6.6.	La obligación de entregar un certificado de las retenciones o ingresos a cuenta practicados.	179

Capítulo VI

OBLIGACIONES Y DEBERES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

1.	Obligaciones y deberes de la Administración Tributaria	181
2.	Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo	182
2.1.	Devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo.	182
2.2.	Procedimiento para la devolución derivada de la normativa de cada tributo	183
3.	Devolución de ingresos indebidos	186
3.1.	Sujetos legitimados para solicitar la devolución de ingresos indebidos	186
3.2.	Sujetos en cuyo favor se puede reconocer la devolución de ingresos indebidos	187
3.3.	Supuestos de devolución de ingresos indebidos	188
3.4.	Devolución de ingresos indebidos como consecuencia de la rectificación de autoliquidación	189
3.5.	Contenido del derecho a la devolución de ingresos indebidos	191
4.	Información y asistencia a los obligados tributarios	192
4.1.	Deber de información y asistencia a los obligados tributarios	192
4.2.	Publicaciones de normas tributarias y doctrina administrativa	193
4.3.	Comunicaciones y actuaciones de información	195
4.4.	Disposiciones interpretativas o aclaratorias de las leyes y demás normas tributarias.	199
4.5.	Consultas tributarias escritas	200
4.6.	Información con carácter previo a la adquisición o transmisión de inmuebles.	207
4.7.	Acuerdos previos de valoración	209
4.8.	Emisión de certificados tributarios	209
4.9.	Actuaciones de asistencia tributaria	212
5.	Utilización de tecnologías informáticas y telemáticas	215

Capítulo VII

COLABORACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA

1.	Cuestiones generales	217
1.1.	Introducción sobre la colaboración social en la gestión tributaria . . .	217
1.2.	Medios a través de los cuales puede instrumentarse la colaboración social	217
1.3.	Objeto de la colaboración social en la aplicación de los tributos	218
1.4.	Utilización de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la colaboración social	219
2.	Presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios	219

2.1.	Supuestos de aplicación de la colaboración social en la gestión de los tributos para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios	219
2.2.	Requisitos de los medios y técnicas empleados en la colaboración social en la gestión de los tributos para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios	220
2.3.	Sujetos de la colaboración social en la gestión de los tributos para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios	221
3.	Apoderamientos para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por internet	226
3.1.	Normativa sobre poderes para realizar trámites y actuaciones por internet	226
3.2.	El Registro de poderes para realizar trámites por internet	227
4.	Campañas de información	232

Capítulo VIII

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA. REGLAS GENERALES

1.	Regulación	233
1.1.	Regulación general de la gestión tributaria	233
1.2.	Regulación específica de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria	234
2.	Iniciación de las actuaciones y procedimientos tributarios	236
2.1.	Iniciación de las actuaciones y procedimientos tributarios	236
2.2.	Formas de iniciación de las actuaciones y procedimientos tributarios	236
2.3.	Iniciación de procedimientos de gestión tributaria de oficio por la Administración Tributaria	237
2.4.	Iniciación de procedimientos de gestión tributaria a instancia del obligado tributario	240
2.5.	Iniciación de procedimientos de gestión tributaria por declaración tributaria, autoliquidación, comunicación de datos y solicitud	243
2.6.	Declaraciones tributarias y su rectificación	243
2.7.	Autoliquidaciones y su rectificación	254
2.8.	Comunicación de datos y su rectificación	258
2.9.	Solicitudes de devolución y su rectificación	260
2.10.	Declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones y solicitudes complementarias o sustitutivas	261
3.	Desarrollo de las actuaciones y procedimientos tributarios	268
3.1.	Derechos y obligaciones de los obligados tributarios en las actuaciones y procedimientos tributarios	268
3.2.	Derecho del obligado tributario a ser informado y asistido por la Administración tributaria sobre el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias [arts. 34.1.a) y 99.1 LGT, 13.e) LPAC]	269

3.3.	Derecho a ser informado al inicio de las actuaciones de comprobación sobre la naturaleza y alcance de las mismas, así como de los derechos y obligaciones en el curso de tales actuaciones [art. 34.1.ñ LGT]	269
3.4.	Derecho del obligado tributario a que las actuaciones de la Administración tributaria que requieran su intervención se lleven a cabo en la forma que le resulte menos gravosa [arts. 34.1.k) y 99.1 LGT, 32 LPAC y 91 RGIAT]	270
3.5.	Derecho a no presentar los documentos que no resulten exigibles por la normativa tributaria, ni aquellos ya presentados por los propios obligados tributarios, que se encuentren en poder de la Administración tributaria actuante [arts. 34.1.h) y 99.2 LGT, y arts. 28 y 53.1.d) LPAC]	271
3.6.	Derecho a solicitar certificación y copia de las declaraciones presentadas, a obtener copia sellada de los documentos presentados y a la devolución de los originales [arts. 34.1.g) y 99.3 LGT y arts. 28 y 53.1.c) LPAC]	272
3.7.	Derecho a obtener copia de los documentos que integren el expediente administrativo [arts. 34.1.s) y 99.4 LGT, 53.1.a) LPAC y 95 RGIAT]	273
3.8.	Derecho de acceso a los archivos y registros [arts. 34.1.i) y 99.5 LGT, 13.d y 17 LPAC y 94 y 95 RGIAT]	274
3.9.	Derecho a formular alegaciones y a aportar documentación [arts. 34.1.l) y 34.1.r) LGT, y 28.1, 53.1.e), 76, 77 y 78 LPAC]	274
3.10.	Documentación de los procedimientos de aplicación de los tributos [arts. 99.7 LGT, 97 a 100 RGIAT y 77.5 LPAC]	275
3.11.	Derecho a ser oído en el trámite de audiencia [arts. 34.1.m) y 99.8 LGT, 82 LPAC y 96 RGIAT]	276
3.12.	Derecho a conocer el estado de tramitación de los procedimientos en los que el obligado tributario sea parte [arts. 34.1.e) LGT, 53.1.a) LPAC y 93 RGIAT]	278
3.13.	Derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos	279
3.14.	Otros derechos: utilización de lenguas oficiales y conocer la identidad de las autoridades y personal	280
3.15.	Obligaciones de los obligados tributarios.	281
4.	Terminación de los procedimientos tributarios	281
4.1.	Formas de terminación de los procedimientos tributarios.	281
4.2.	Obligación de resolver los procedimientos tributarios	284
4.3.	Plazos de resolución de los procedimientos tributarios	287
4.4.	Efectos de la falta de resolución expresa	306
4.5.	La caducidad en los procedimientos tributarios	309
4.6.	Liquidaciones tributarias	314
4.7.	Concepto y clases de liquidaciones tributarias	316
4.8.	Notificación de las liquidaciones tributarias.	321

Capítulo IX

PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN INICIADO MEDIANTE AUTOLIQUIDACIÓN, SOLICITUD O COMUNICACIÓN DE DATOS

1.	Regulación común del procedimiento de devolución	323
2.	Regulación específica para cada tributo del procedimiento de devolución . .	324
3.	Iniciación del procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos	326
4.	Tramitación del procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos	327
5.	Terminación del procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos	328

Capítulo X

PROCEDIMIENTO INICIADO MEDIANTE DECLARACIÓN

1.	Normativa del procedimiento iniciado mediante declaración	337
2.	Iniciación del procedimiento de gestión tributaria mediante declaración . . .	337
3.	Tramitación del procedimiento iniciado mediante declaración	338
4.	Terminación del procedimiento iniciado mediante declaración	340

Capítulo XI

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE DATOS

1.	Iniciación del procedimiento de verificación de datos	345
2.	Tramitación del procedimiento de verificación de datos	358
3.	Terminación del procedimiento de verificación de datos	360

Capítulo XII

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE VALORES

1.	Comprobación de valores	363
1.1.	La comprobación de valores	363
1.2.	Medios de comprobación de valores	365
1.3.	Procedimiento de comprobación de valores	367
1.4.	Efectos de la comprobación de valores	373
2.	Tasación pericial contradictoria	373
2.1.	Promoción de la tasación pericial contradictoria	373
2.2.	Procedimiento específico de la tasación pericial contradictoria	377
2.3.	Designación de peritos en la tasación pericial contradictoria	378
2.4.	Terminación del procedimiento de tasación pericial contradictoria . .	379

Capítulo XIII

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA

1.	La comprobación limitada	385
----	------------------------------------	-----

2.	Iniciación del procedimiento de comprobación limitada	389
3.	Tramitación del procedimiento de comprobación limitada	394
4.	Terminación del procedimiento de comprobación limitada	397
5.	Efectos de la regularización practicada en el procedimiento de comprobación limitada	401

Capítulo XIV

PROCEDIMIENTO PARA LA RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES

1.	Solicitud de rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos y solicitudes de devolución	405
2.	Especialidades en el procedimiento de rectificación de autoliquidaciones relativas a retenciones, ingresos a cuenta o cuotas soportadas	416
3.	Especialidades del procedimiento para la rectificación de declaraciones, comunicaciones de datos y solicitudes de devolución	421

Capítulo XV

LA CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA

1.	Obligados y deudas y créditos objeto de anotación	423
1.1.	Introducción sobre la cuenta corriente tributaria	423
1.2.	Obligados tributarios que pueden acogerse al sistema de cuenta corriente en materia tributaria	423
1.3.	Deudas y créditos objeto de anotación en el sistema de cuenta corriente en materia tributaria	426
2.	Procedimiento	428
2.1.	Iniciación del procedimiento para la inclusión en el sistema de cuenta corriente en materia tributaria	428
2.2.	Instrucción del procedimiento para la inclusión en el sistema de cuenta corriente en materia tributaria	429
2.3.	Resolución del procedimiento para la inclusión en el sistema de cuenta corriente en materia tributaria	429
3.	Efectos, determinación del saldo y exigibilidad	430
3.1.	Efectos sobre los créditos y débitos tributarios	430
3.2.	Determinación del saldo de la cuenta corriente, liquidación y exigibilidad del mismo	430
3.3.	Finalización del sistema de cuenta corriente en materia tributaria: duración, renuncia y revocación.	431

Capítulo XVI

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DEVOLUCIONES TRIBUTARIAS

1.	Reconocimiento del derecho a la devolución tributaria	433
2.	Ejecución de las devoluciones tributarias	434

Capítulo XVII

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACIÓN DE OBLIGACIONES FORMALES

1.	Regulación de las actuaciones y procedimientos de comprobación de obligaciones formales	437
2.	Actuaciones de comprobación censal	437
3.	Procedimiento de rectificación censal.	439
4.	Rectificación de oficio de la situación censal	441
5.	Revocación del número de identificación fiscal	442
6.	Actuaciones de comprobación del domicilio fiscal	445
7.	Actuaciones de control de presentación de declaraciones.	448
8.	Actuaciones de control de otras obligaciones formales.	449

Capítulo XVIII

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACIÓN DE OBLIGACIONES FORMALES

1.	Regulación de las actuaciones y procedimientos de comprobación de obligaciones formales	451
2.	Actuaciones de comprobación censal	452
3.	Procedimiento de rectificación censal.	454
4.	Rectificación de oficio de la situación censal	456
5.	Revocación del número de identificación fiscal	457
6.	Actuaciones de comprobación del domicilio fiscal	459
7.	Actuaciones de control de presentación de declaraciones.	463
8.	Actuaciones de control de otras obligaciones formales.	464

Capítulo XIX

MECANISMOS TRANSFRONTERIZOS DE PLANIFICACIÓN FISCAL AGRESIVA

1.	Generalidades: Directiva DAC 6 y normas de trasposición	465
2.	Concepto y clases de señas distintivas	468
3.	Señas distintivas agrupadas por categorías	469
4.	Obligados a declarar: Intermediarios y obligados interesados	472
5.	Las declaraciones sobre mecanismos de planificación fiscal agresiva	473
6.	Deberes de comunicación entre los obligados a declarar	479
7.	Plazos de declaración y régimen transitorio	481
8.	Régimen sancionador	482
9.	Problemática del secreto profesional.	484
10.	Intercambio de la información entre estados	485

FORMULARIOS

1.	Las obligaciones tributarias formales	487
2.	Las obligaciones y deberes de la Administración Tributaria	487
2.1.	Solicitud de suministro criterios administrativos, consultas y/o resoluciones	487
2.2.	Solicitud de información o comunicación sobre la tributación de determinados sectores, actividades o fuentes de renta	487
2.2.	Solicitud de información sobre el valor de bienes inmuebles que vayan a ser objeto de adquisición o transmisión	487
2.3.	Solicitud de valoración fiscal de rentas, productos, bienes, gastos y resto de elementos que componen la deuda tributaria	487
2.4.	Consulta tributaria sobre dudas relacionadas con el régimen de tributación aplicable	487
2.5.	Subsanación de la consulta tributaria a requerimiento de la administración	487
3.	Colaboración social en la gestión tributaria	487
3.1.	Documento individualizado de adhesión al convenio de colaboración	487
3.2.	Representación para la presentación por medios electrónicos de autoliquidaciones, declaraciones y comunicaciones tributarias	487
3.3.	Representación para el suministro electrónico de registros de facturación en la Sede electrónica de la AEAT	487
3.4.	Representación para la presentación por vía telemática de solicitudes de rectificación de autoliquidación	487
3.5.	Representación para la presentación telemática de documento de reembolso del IVA a no residentes en la UE	487
4.	Gestión tributaria	487
4.1.	Iniciación de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria	487
4.1.1.	Contestación a requerimiento aportando datos o documentos	487
4.1.2.	Contestación negativa del interesado al requerimiento de aportación de documentación	487
4.1.3.	Alegación de disconformidad con los datos obrantes en poder de la Administración	487
4.2.	Desarrollo de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria	488
4.2.1.	Solicitud de ampliación del plazo para atender un requerimiento	488
4.2.2.	Solicitud de aplazamiento de una comparecencia	488
4.2.3.	Alegaciones antes del trámite de audiencia o del trámite de alegaciones posterior a la propuesta de resolución	488
4.2.4.	Alegaciones en el trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución	488
4.2.5.	Solicitud de información del estado de tramitación del expediente	488
4.2.6.	Solicitud de resolución de expediente	488
4.2.7.	Solicitud de declaración de caducidad	488

4.2.8.	Reclamación en queja contra defectos de tramitación	488
4.2.9.	Solicitud de conocimiento de identidad de funcionario encargado de la tramitación del expediente	488
4.2.10.	Solicitud de incompetencia del órgano administrativo por razón del domicilio fiscal	488
4.2.11.	Solicitud de incompetencia del órgano administrativo por falta de competencia material o jerárquica	488
4.2.12.	Solicitud de copia o certificado de declaraciones, autoliquidaciones o comunicaciones	488
4.2.13.	Solicitud de copia del expediente o de documentos que formen parte del expediente	488
4.2.14.	Alegaciones en el trámite de alegaciones posterior a la propuesta de resolución	488
4.2.15.	Alegación por exceso de alcance de las actuaciones de comprobación limitada, en el trámite de alegaciones posterior a la propuesta de resolución	488
4.2.16.	Alegación en el trámite de alegaciones posterior a la propuesta de resolución, por la ampliación del alcance de las actuaciones de comprobación limitada con carácter simultáneo a la apertura del plazo de alegaciones	488
4.3.	Terminación de los procedimientos tributarios	488
4.3.1.	Recurso de reposición contra liquidación notificada	488
4.3.2.	Reclamación económico-administrativa	488
4.3.3.	Recurso de reposición / Reclamación Económico-Administrativa, por ampliación del alcance de las actuaciones de comprobación limitada con carácter simultáneo a la apertura del plazo de alegaciones	488
4.3.4.	Recurso de reposición / Reclamación Económico-Administrativa, por exceso de alcance de las actuaciones de comprobación limitada	488
4.3.5.	Desistimiento de solicitud o renuncia al derecho	488
4.4.	Procedimiento de comprobación de valores	488
4.5.	Procedimiento para la rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos y solicitudes de devolución	488
4.5.1.	Solicitud de rectificación de autoliquidación sin devolución de ingresos indebidos	488
4.5.2.	Solicitud de rectificación de autoliquidación con devolución de ingresos indebidos	488
4.5.3.	Solicitud de devolución de ingresos indebidos procedentes de retenciones	488
4.5.4.	Solicitud de devolución de ingresos indebidos procedentes de cuotas repercutidas	488
4.5.5.	Solicitud de devolución de ingresos indebidos procedentes de retenciones, ingresos a cuenta o cuotas repercutidas, soportadas indebidamente	488
4.6.	Actuaciones y procedimientos de comprobación de obligaciones formales	488